

# Consejos

para un  
consumo  
inteligente



GENERALITAT  
VALENCIANA

CONSELLERIA DE INDÚSTRIA,  
COMERCIO E INNOVACIÓ

C

omo consumidores del siglo XXI debemos conocer y exigir el respeto de nuestros derechos, pero también tenemos que actuar con responsabilidad en el mercado, **utilizando racionalmente nuestros recursos económicos**, participando en la conservación del medio ambiente y en la consecución de un desarrollo sostenible. Desde la Generalitat te proponemos unos sencillos consejos y pautas para que tu consumo sea un consumo inteligente, un consumo responsable: **empieza a practicarlos, ganaremos todos.**



# No te precipites:

Antes de comprar, antes de contratar...

**V**alora la necesidad y utilidad de lo que quieres adquirir, y márcate **un presupuesto de gasto** acorde con tus posibilidades económicas.

**N**o te decidas a primera vista, ni compres de forma impulsiva: **compara precios, calidades, prestaciones, garantías** que ofrece el establecimiento, etc.

**L**ee con detenimiento la **etiqueta de los productos**: en ella encontrarás información decisiva para poder elegir con acierto y seguridad.


**T**ómate **tu tiempo** para estudiar el contenido de los contratos: las condiciones, las cláusulas, los plazos, etc.



COMERCIO  
ex**celente**

CA

COMERCIO  
EXCELENTE



Si tienes que reparar electrodomésticos o vehículos, o contratar servicios para el hogar como pintura o carpintería, solicita previamente un **presupuesto detallado**. Recuerda que la factura final tendrá que ajustarse a dicho presupuesto.

En presente, a la hora de decidir, **los criterios energéticos**, sobre todo si vas a adquirir aparatos eléctricos.

En periodos especiales como vacaciones, Navidad, etc., adelanta tus compras y contrata los servicios con antelación: **podrás elegir con mayor tranquilidad y ahorrarás dinero**.

Elige establecimientos comprometidos con la calidad y el respeto a los derechos de los consumidores; los establecimientos con el distintivo de **"comercio excelente"** y **"arbitraje de consumo"** son una garantía para el consumidor.

Si tus compras y contratos **vas a efectuarlos por Internet, busca la máxima seguridad**: acude a sitios web de firmas reconocidas, con sellos de confianza y en los que la dirección del navegador empiece por **"https://"** en vez de "http://".

El **comercio justo y el comercio social** ofrece muchos productos que habitualmente compras: tenlos presentes a la hora de efectuar tu elección.



# Recuerda:

## En la compra y después de comprar...

**E**xige y guarda **tiques o facturas**, y comprueba que queda claramente reflejado lo que has comprado: son imprescindibles para poder resolver cualquier problema que surja.

**C**omprueba que están **todas las piezas** y elementos del producto que hayas adquirido.

**C**onfirma que te entregan los **manuales de uso** de aquellos productos que los necesitan. Sigue las indicaciones y consejos que te indica el fabricante en cada caso: evitarás riegos para tu salud y alargarás la vida de los productos.

**R**ecuerda que los productos de naturaleza duradera tienen **2 años de garantía**.

**N**o pongas en peligro tu salud y la de los tuyos: adquiere productos **que cumplan los requisitos de seguridad** que exige la ley.

**O**pta por el mínimo embalaje y empaquetado de lo que adquieras: evitarás **residuos innecesarios**.

**U**tiliza con responsabilidad la energía: con sencillos gestos como apagar los aparatos cuando no se utilizan, ajustar las temperaturas, evitar fugas de energía en el hogar, etc., puedes **ahorrar más energía y dinero** del que te imaginas.

**S**epara los residuos y deposítalos en **los distintos contenedores para su reciclado**. Antes de desechar un producto, intenta repararlo o darle otra utilidad para ti o para otras personas.

# Y en caso

de dudas o problemas:

Infórmate previamente llamando o acudiendo a los **servicios de Consumo de la Generalitat**, a las **oficinas municipales de consumo** o a las **asociaciones de consumidores**, en donde atenderán tus consultas.

Solicita la **hoja de reclamaciones** en el comercio o empresa en la que hayas efectuado la compra. Una vez cumplimentada, haz llegar la copia blanca y toda la documentación de la que dispongas, a los **servicios territoriales de Consumo**.

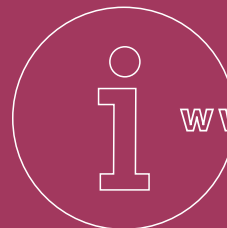


CONSELLERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO E INNOVACIÓ

## Para saber más:

- *Servicios territoriales de Consumo de la Generalitat*
- *Oficinas municipales de información al consumidor*
- *Asociaciones de consumidores de la Comunitat Valenciana*
- *Teléfono Gratuito de la Generalitat de Información al Consumidor:*

012



[www.gva.es](http://www.gva.es)